



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,  
a 13 de abril de 2016.  
Solicitud de Información No:  
00079/SEGEGOB/IP/2016.

### **C. SOLICITANTE P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 7 de abril de 2016, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

### **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"solicito información de : existe documento de solicitud y firmado por el C [REDACTED], en el cual solicita se le de legalidad a la ( UNION DE COMERCIANTES INDEPENDIENTES DE VENTA DE TAMALES Y ATOLE DE TOLUCA ) . Y SIENDO EL TITULAR DE LA ORGANISACION . EN EL CASO QUE FUESE ADMINISTRATIVAMENTE VIABLE . EN QUE ESTATUS SE ENCUENTRA" (sic)*

1/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 45 fracciones II, IV y V y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41, 41 Bis y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su Solicitud de Información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Desarrollo Político, mismo que mediante oficio número 2024A0000/092/2016 de fecha 13 de abril del año en curso, remite la respuesta al requerimiento de información, el cual se anexa al presente escrito.

Finalmente, al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**



**M. END. ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Toluca de Lerdo, México,  
13 de abril de 2016.

Oficio Número 2024A0000/092/2016

Secretaría General de Gobierno  
Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico  
Dirección General de Información, Planeación y Evaluación  
**Subdirección de información y Transparencia**

**MAESTRA EN DERECHO  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E**

13 ABR-2016

Hora: 15:07

Recibido por: ARACEU

En atención a la solicitud de información 00079/SEGEGOB/IP/2016, recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual requiere al suscribiente, se remita respuesta, respecto a la información que es del tenor literal siguiente:

***"solicito información de: existe documento de solicitud y firmado por el C [REDACTED] [REDACTED], en el cual solicita se le de legalidad a la (UNION DE COMERCIANTES INDEPENDIENTES DE VENTA DE TAMALES Y ATOLE DE TOLUCA). Y SIENDO EL TITULAR DE LA ORGANIZACIÓN. EN EL CASO QUE FUESE ADMINISTRATIVAMENTE VIABLE. EN QUE ESTATUS SE ENCUENTRA" (sic).***

En atención a lo peticionado, se informa que después de una exhaustiva y muy minuciosa revisión, al Padrón Interno de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que cuenta ésta Subsecretaría de Desarrollo Político, no se encontró registro o dato alguno de la jurídica colectiva en mención, como también de la persona física que alude en su escrito de solicitud de información.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

*Benjamin Fournier Espinosa*

**ARQ. BENJAMÍN FOURNIER ESPINOSA  
SUBSECRETARIO**

C.c.p. Archivo/Minutario.  
BFE//JFT/MGDR/amjth.

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLÍTICO**